



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN C.O. N° 343-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Agosto del 2012

-1-

### VISTO:

El Informe N° 317-2012/COORD-SEDE ILO UNAM, de fecha 31.07.2012 de la Coordinación de la UNAM Sede Ilo; el Informe N° 370-2012-OPP/UNAM, de fecha 13.08.2012 de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15.08.2012; el Informe N° 0765-2012-OLS-VPAD-UNAM, de fecha 17.08.2012 de la Oficina de Logística y Servicios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 40° - "Encargos" a personal de la Institución, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 señala que el encargo consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua", contenidos en Quince (15) Folios debidamente referendados;

Que, mediante Informe N° 317-2012/COORD-SEDE ILO UNAM, de fecha 31.07.2012 el Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo, remite el Informe N° 075-2012-CPIA/UNAM/SEDE ILO, presentado por el Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, donde solicita autorización y probación para que los alumnos del VII y IX Ciclo puedan asistir al VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental, a realizarse del 26 de agosto al 01 de setiembre del presente año en la ciudad de Iquitos;

Que, mediante Informe N° 370-2012-OPP/UNAM, de fecha 13.08.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite certificación presupuestal para la participación de los alumnos del VII y IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental en el VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental;

Que, mediante Informe N° 0765-2012-OLS-VPAD-UNAM, de fecha 17.08.2012 el Jefe de la Oficina de Logística y Servicios, en atención al pedido de movilidad para participar en el VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental, recomienda que se tramite vía encargo interno;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15.08.2012;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR y AUTORIZAR**, el desembolso de S/.10,000.00 Nuevos Soles, a favor del Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, como responsable de la ejecución del gasto mediante la modalidad de Encargo Interno para la ejecución del gasto de movilidad en el traslado de los alumnos del VII y IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental para participar en el VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental a realizarse en la ciudad de Iquitos, del 26 de agosto al 01 de setiembre del presente





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCIÓN C.O. N° 343-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Agosto del 2012

-2-

año; debiendo efectuar la rendición de gastos de los Recursos otorgados conforme a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	22	23271199	10,000.00	00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR Y AUTORIZAR**, la Comisión Oficial de Servicios del Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, Docente Ordinario de la UNAM, para que participe como responsable del Proyecto de Viaje de los alumnos del VII y IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental para participar en el VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental a realizarse en la ciudad de Iquitos, del 26 de agosto al 01 de setiembre del presente año otorgándosele Seis (06) días de viáticos y asignaciones, conforme al detalle siguiente:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	22	232121	1,096.00	00
Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	22	232122	1,080.00	00

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Economía y Finanzas cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de gastos debidamente documentada del encargo interno y la rendición de cuentas de los viáticos otorgados; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería modificatorias y Directiva N° 001-2010-OPLA- UNAM, Directiva de Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 PRESIDENTE  
 DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
 PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
 SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCION:**  
 Presidencia  
 Vicepresidencia Académica  
 Vicepresidencia Administrativa  
 Of. Economía y Finanzas  
 Interesado  
 Archivo (02)





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAD

Vice Presidencia Administrativa

OLOG

Oficina de Logística

16:35 hrs  
17 AGO 2012

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Universidad Nacional de Moquegua  
VICEPRESIDENCIA

**INFORME N° 0765-2012-OLS-VPAD-UNAM**

PARA : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA  
Vicepresidente Administrativo - UNAM

DE : ING. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ  
Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO : ENCARGO INTERNO

REF. : "VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AMBIENTAL- VII CONEA"

FECHA : 1. OFICIO N° 043-2012-SG/CO/UNAM  
Moquegua, Agosto 17 del 2012



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en razón a la referencia informar lo siguiente:

Con fecha 30.07.12, el responsable de la carrera profesional de ingeniería ambiental, remite el proyecto de viaje de estudios, para que los alumnos de VII y IX ciclo de estudios puedan asistir al "VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AMBIENTAL- VII CONEA" a realizarse los días 26,27,28,29,30 y 31 de agosto y 01 setiembre en la ciudad de Iquitos.

El procedimiento administrativo para la adquisición de bienes o servicios exige básicamente la siguiente documentación: 1° Solicitud de cotizaciones, 2° Cotizaciones de proveedores (mínimo 03), 3° Cuadro comparativo de cotizaciones, 4° Certificación Presupuestal, 5° Orden de Compra o Servicio, en vista de que en el requerimiento, falta especificar la cantidad, calidad de los servicios a requerir, es necesario que se considere:

- ✓ Que para realizar una cotización para movilidad, toma por lo menos (03) días con dedicación exclusiva.
- ✓ De acuerdo a estudios de mercado anteriores se tiene conocimiento que la oferta local es muy reducida, por la distancia del servicio.
- ✓ Las empresas de este rubro no trabajan a crédito, ya que su modalidad en cuanto a forma de pago es de 50% de adelanto y 50% al concluir el servicio.
- ✓ Si se contratara a una empresa que realice el servicio a crédito, la empresa doblaría el costo de servicio.

Por lo manifestado en el párrafo precedente y debido a la premura del tiempo, con la finalidad de viabilizar la solicitud de la C.P. Profesional de Ingeniería de Ambiental se recomienda que previa autorización de vuestro despacho y en amparo del Art. 40 DIRECTIVA DE TESORERÍA N° 001-2007-EF/77.15-SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA, el expediente sea tramitado vía encargo interno por las consideraciones expuestas.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE LOGÍSTICA

ING. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ  
JEFE (e)

OJVR/J-OLOG  
jenp/sec

CC. Archivo

**CARTA N° 33-2012/UNAM-VPAD-OLS-IKDR**

PARA : ING. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ  
Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO : ENCARGO INTERNO

REFERENCIA : PROV. LOG. N° 2100-2012

FECHA : Moquegua, 17 de Agosto del 2012

UNAM	VPAD
OFIC	
17 AGO 2012	
Hora: 15:20	Reg.: 2105
Firma: <i>[Signature]</i>	Folio: 01

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y así mismo informar que visto el documento de la referencia se observa que falta el Folleto del Evento, Relación de Alumnos Participantes al Evento. Y por la premura del tiempo se recomienda para que dicho expediente pase a realizarse por encargo interno.

Así mismo se pone en conocimiento que este proyecto está por un total de S/. 26,610.00 Nuevos Soles, de los cuales S/.10,000.00 asume la Universidad y el restante los alumnos y la rendición de los gastos efectuados por los alumnos se presentara de acuerdo a lo establecido en el Proyecto.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para conocimiento y tramite correspondiente.

Atentamente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
Ingeniera Karla Dueñas Rospigliosi  
COTIZACIONES - SEDE MOQUEGUA

C.C. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS	
PROV. LOG. N° 2105-2012	FECHA 17/08/12
PARA	
PARA JAP	
	
FIRMA	



PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

PRES  
Presidencia de Comisión  
Organizadora

SEGE  
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 10 de Agosto 2012

OFICIO N° 043 -2012-SG/CO/UNAM

Señor:  
ING. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ  
Jefe de la Oficina de Logística y Servicios - UNAM  
Ciudad.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS	
<b>RECIBIDO</b>	
17 AGO 2012	
Hora: 10:59	2100
<i>[Signature]</i>	014.

ASUNTO : SOLICITO OPINIÓN SOBRE ENCARGO INTERNO.

REFERENCIA: Informe N° 370-2012-OPP/UNAM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en atención al documento de la referencia, se le solicita opinión sobre el encargo interno a favor del Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, por el monto de S/. 10,000.00 nuevos soles; para el viaje de estudios "VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental - VII CONEA"; a efectos de emitir la resolución respectiva.

Sin otro particular, reitero las muestras de estima personal y me despido de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA  
SECRETARIO GENERAL

ANSP/SG  
Bam/sec.  
C.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS	
PROVEIDO N° 2100-2012	FECHA: 17/08/12
PASE A: Cotizaciones	
CPC Carlos Guevara	
PARA: Estudio de Precios	
LOGISTICA Y SERVICIOS	
VERA	

0014



PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

PRES  
Presidencia de Comisión  
Organizadora

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

RECIBIDO  
15 ABO. 2012

Hora 10:25am N° Reg. 948  
Firma [Signature] Folio 13

INFORME N° 370-2012-OPP/UNAM

A : DR. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO  
Vicepresidente Académico

DE : ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ  
Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME N°317-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM  
PROVEIDO N°2348-2012-VPAC

FECHA : Moquegua, 13 de agosto del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
RECIBIDO  
14 ABO. 2012

Hora 9:58 N° Reg. 3426  
Firma [Signature] Folio 13

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted, en atención al documento en referencia, sobre participación de los alumnos del VII y IX ciclo en el "VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – VII CONEA", y certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	22	23271199	10, 000.00	00
		232121	1,096.00	00
		232122	1,080.00	00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se cifan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al art°29 de la Ley N°28411.

Asimismo, se recomienda previa autorización de vuestro Despacho, se emita Resolución Presidencial, a fin de efectivizar el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

RTCP/OPP

C.c. archivo



**INFORME DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL N° 369-2012-OPPTO/OPP**  
**FECHA 13/08/2012**

N°	DIA	MES	NOMBRE	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO	DOCUMENTO	PROVE	CONCEPTO
1	13	8	Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordóñez	22	23271199	10,000.00	00 RO	Informe N° 317-Coord-Ilo(Encargo Interno)	1364	AMBIENTAL
2	13	8	Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordóñez	22	232121	1,096.00	00 RO	Informe N° 317-Coord-Ilo(Viáticos 6 días)	1364	AMBIENTAL
3	13	8	Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordóñez	22	232122	1,080.00	00 RO	Informe N° 317-Coord-Ilo(Viáticos 6 días)	1364	AMBIENTAL
						<b>12,176.00</b>				





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N° 317-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISIÓN ORGANIZADORA  
 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
 06 AGO. 2012  
 Hora: 12:34 P.M. No: 1369  
 Firma: [Signature] Fecha: 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISIÓN ORGANIZADORA  
 VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
**RECIBIDO**  
 06 AGO 2012  
 9:25  
 2348  
 11  
 07/08

- : Dr. Juan Sergio Miranda Castro  
**Vicepresidente Académico de la UNAM**
- : M.Sc. Euler Tito Chura  
**Coordinador de la UNAM Sede Ilo**
- : Remito Proyecto de Viaje de Estudios
- : INFORME N° 075-2012-CPIA/UNAM/SEDE ILO
- : Ilo, 31 de Julio del 2012

**ASUNTO**

**REFERENCIA**

**FECHA**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo remitir a su despacho el Proyecto de viaje de estudios presentado por el Lic. Freddi Rodríguez Ordoñez- Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, a fin de que los alumnos del VII y IX ciclo puedan participar en el "VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental "VII CONEIA Iquitos 2012", el cual se desarrollará en la ciudad de Iquitos del 26 al 01 de agosto del presente.

Debo manifestar, que el presupuesto solicitado para el viaje de estudios asciende a S/. 10,000.00 (diez mil con 00/100 nuevos soles), y los viáticos para el docente responsable asciende a S/. 1860.00 (mil ochocientos sesenta con 00/100 nuevos soles), el mismo que será financiado previa opinión presupuestal de la Oficina de Planificación y Presupuesto por la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.

Este despacho da opinión favorable a fin de apoyar en las actividades académicas, ya que éste permitirá enriquecer de mayor conocimiento a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.

Por lo cual, remito a su despacho el Proyecto de Viaje de Estudios, para su respectiva aprobación mediante Resolución.

pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M.Sc. Euler Tito Chura  
 Coordinador de la Sede Ilo

Adjunto:

Informe N° 075-2012-CPIA/UNAM/SEDE ILO (09 folios)

E.TCH/Coord  
 Deho/ sec  
 Cc  
 Archivo (02)



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N° 075-2012-CPIA/UNAM/SEDE ILO**

**A** : M.Sc. Euler Tito Chura  
**Coordinador de la UNAM Sede Ilo**

**DE** : Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez  
**Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental**

**ASUNTO** : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA ASISTIR AL VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AMBIENTAL "VII CONEIA IQUITOS 2012"

**FECHA** : Ilo, 30 de Julio del 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle adjunto el PROYECTO DE VIAJE DE ESTUDIOS, organizado por la Universidad Nacional de la Amazonia, por lo que se solicita autorización y asignación de viáticos para asistir al "VII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AMBIENTAL", a realizarse los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 Agosto y 01 Setiembre en la ciudad de Iquitos. Es oportuno mencionar que se financiará con S/.10,000.00 con 00/100 Nuevos Soles, para los alumnos del VII y IX ciclo de estudio y así mismo se financiará al docente responsable con S/.1,860.00 con 00/100 Nuevos Soles, fondo asignado a la Carrera Profesional, con la finalidad de complementar y fortalecer el aprendizaje teórica con la practica y a si mismo se logre un aprendizaje significativo.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes este despacho es de **opinión favorable**, Previa opinión Presupuestal de la oficina planificación y presupuesto, motivo por el cual solicito la derivación del documento a la oficina que corresponde para la atención y respuesta a la brevedad posible. Para mejor apreciación se anexa el proyecto de viaje.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 COORDINACION SEDE ILO  
**RECIBIDO**  
 31 JUL. 2012  
 HORA: 9:37a Nº REG. 693  
 FIRMA: FOLIO: 09



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

LIC. FREDDI ROLAND RODRIGUEZ ORDOÑEZ  
 Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

Adjunto:  
 PROYECTO DE VIAJE PARTICIPACIÓN VII CONEIA-IQUITOS 2012 (08 folios)

FRRO/Resp. C.P.I.A.

c.c.  
 Archivo (02)

Universidad Nacional de Moquegua



**FINANCIAMIENTO PARA ASISTIR AL "VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA  
AMBIENTAL"  
VII CONEIA IQUITOS 2012**

**DENOMINADO:**

**PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES DE ING. AMBIENTAL VII Y IX CICLO, EN EL  
VII CONEIA – IQUITOS 2012**

**PRESENTADO POR:**

**LIC. FREDDI ROLAND RODRIGUEZ ORDOÑEZ**

**DOCENTE DE LA UNAM**

**RESPONSABLE (e) DE LA CPIA**

**ILO – PERU  
AGOSTO DEL 2012**



I. DATOS GENERALES

1.1 Naturaleza

El VII CONEIA Iquitos 2012 tiene como finalidad formar universitarios creativos y proactivos que resuelvan problemáticas de la industria nacional mediante la aplicación del conocimiento, sin descuidar los valores y el equilibrio con el medio ambiente, aplicando nuevos métodos efectivos de captación de conocimientos. A su vez promoverá el desarrollo de las habilidades "integrales" del estudiante de ingeniería ambiental y su futura conexión con el mundo actual.

1.2 Institución Universitaria

Universidad Nacional de Moquegua UNAM

1.3 Institución de Apoyo

Universidad Nacional de Moquegua UNAM

1.4 Nombre del proyecto

Participación de los Estudiantes de Ing. Ambiental VII y IX ciclo, en el VII CONEIA –Iquitos 2012

1.5 Ubicación de proyecto

El "VII CONEIA IQUITOS 2012" se realizará en la **Universidad Nacional de la Amazonia Peruana**, ubicada en:

Región : Loreto  
Provincia : Maynas  
Capital : Iquitos  
Dirección : Sargento Lores 385

1.6 Responsable

Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez

1.7 Organizadores

- ✓ **Docente**  
Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez
  
- ✓ **Estudiantes IX Ciclo Ingeniería Ambiental**
  1. Gerardo Farfán García
  2. Consuelo Cama Mamani

✓ **Comisiones**

Comisión de realización del perfil	Estudiantes
Comisión de Monitoreo y seguimiento	Estudiantes
Comisión de Elaboración de Informe final	Estudiantes

1.8 Financiamiento

Universidad Nacional de Moquegua UNAM



V. COMITÉ ORGANIZADOR

Comisión de Honor

Dr. Antonio Pasquel Ruiz	Rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
Ing. Keneth Reátegui del Aguilar	Presidente del Instituto Nacional de la Amazonia Peruana
Sr. Iván Vásquez Valera	Presidente del Gobierno Regional de Loreto
Ing. Arturo Reátegui Ríos	Gerente de Operaciones Selva – Petroperú
Luis Adrián Navarro Reátegui	Presidente CONEIA
Francis Villacorta Rocha	Vicepresidente
Carlos Andrés Medina López	Vocal
Mayra Fiorella Ramírez Tello	Secretaria
<b>Comisión de Logística</b>	<b>Comisión de Marketing</b>
<input type="checkbox"/> King Lee Semique Huari <input type="checkbox"/> Grecia Garcia Villacorta <input type="checkbox"/> Patricia Ramirez Monroy	<input type="checkbox"/> Lenny Estefany Grandez Soria <input type="checkbox"/> Rosario del Fatima Larrañaga Panduro <input type="checkbox"/> Olenka Almeida Angulo
<b>Comisión de Relaciones Públicas</b>	<b>Comisión de Relatoría</b>
<input type="checkbox"/> Martha Ferreyra Ríos <input type="checkbox"/> Carla María Torres Salazar <input type="checkbox"/> Franck Java Barboza	<input type="checkbox"/> Nathaly del Pilar Ramirez Freitas <input type="checkbox"/> Mariana Nancy Lozano del Castillo <input type="checkbox"/> Ray Harris del Águila Montero <input type="checkbox"/> Claudia Vanessa Vela Macedo
<b>Comisión de Ponentes</b>	<b>Comisión de Sistemas</b>
<input type="checkbox"/> Juan Junior Ruck Lemos <input type="checkbox"/> Carmen Valeria Vela Hernández <input type="checkbox"/> Breidy Venegas Alvis	Julio Aquino Vela
<b>Comisión de Visitas Técnicas</b>	<b>Comisión de Visitas Turísticas y Relaciones Sociales</b>
<input type="checkbox"/> Reynaldo Javier Minaya Vela <input type="checkbox"/> Karen Patricia Garcia Angulo <input type="checkbox"/> Carlos Andres Medina López <input type="checkbox"/> Marcelo Bernuy Zumaeta	<input type="checkbox"/> Miluska Luy Fababa <input type="checkbox"/> Maricela del Aguila Chujutalli <input type="checkbox"/> Thalia Veronica Lazo Campos
<b>Comisión de Taller y Feria Ambiental</b>	<b>Asesores:</b>
<input type="checkbox"/> Eteria Katherine Ruiz Rengifo <input type="checkbox"/> Cindy Torres Falcon	<input type="checkbox"/> Ing. Jorge Austin Flores Malaverri <input type="checkbox"/> Ing. Ranulfo Meléndez Celis



VIII. FINANCIAMIENTO:

a) Financiamiento por la Universidad Nacional de Moquegua

PASAJES					
Descripción	Vía	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario S/.	Costo Total S/.
Viaje de Ilo - Lima	Terrestre	Pasaje	25	100.00	2,500.00
Viaje de Lima - Iquitos	Aérea	Pasaje	25	175.00	4,375.00
Viaje de Iquitos - Lima	Aérea	Pasaje	25	175.00	4,375.00
Viaje de Lima - Ilo	Terrestre	Pasaje	25	100.00	2,500.00
<b>COSTO TOTAL PASAJES</b>					<b>13,750.00</b>
ESTADIA EN IQUITOS					
Descripción	Nº de Días	Costo Unitario S/.	Sub. Total S/.	Cantidad de personas	Costo Total S/.
Hospedaje	8	17.50	140.00	25	3,500.00
<b>COSTO TOTAL HOSPEDAJE</b>					<b>3,500.00</b>
ALIMENTACIÓN					
Desayuno	8	5.00	40.00	25	1000.00
Almuerzo	8	8.00	64.00	25	1600.00
Cena	8	7.00	56.00	25	1,400.00
<b>COSTO TOTAL ALIMENTACION</b>					<b>4,000.00</b>
PARTICIPACION EN EL CONGRESO					
Descripción	Cantidad	Costo Unitario S/.	Sub Total S/.	Cantidad de personas	Costo Total S/.
Congreso	1	100.00	100.00	25	2,500.00
<b>COSTO TOTAL POR CONGRESO</b>					<b>2,500.00</b>

RESPONSABLE DOCENTE					
Descripción	Vía	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario S/.	Costo Total S/.
Viaje de Ilo -Lima	Terrestre	Pasaje	01	150.00	150.00
Viaje de Lima - Iquitos	Aérea	Pasaje	01	240.00	240.00
Viaje de Iquitos - Lima	Aérea	Pasaje	01	240.00	240.00
Viaje de Lima -Ilo	Terrestre	Pasaje	01	150.00	150.00
Viáticos			06	180.00	1080.00
<b>COSTO TOTAL S/.</b>					<b>1,860.00</b>

SOLICITUD PARA AUTORIZACION DE VIAJE EN COMISION DE SERVICIOS

AUTORIZACION N° \_\_\_\_\_

OFICINA	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
UNIDAD/AREA	Carrera Profesional de Ingenieria Ambiental
FECHA	30/07/2012

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDI ROLAND RODRIGUEZ ORDOÑEZ		
DNI	41472196		
ESTAMENTO <sup>1</sup>	Docente	CONDICION <sup>2</sup>	Nombrado
CARGO	Responsable de la Carrera Profesional de Ingenieria Ambiental		

PLAN DE VIAJE/ ITINERARIO

ORIGEN	ILO	DESTINO	IQUITOS	
DE (D/M/A):	24/08/2012	A (D/M/A):	01/09/2012	TOTAL DIAS 08
MEDIO DE TRANSPORTE	Terrestre			
MOTIVO DEL VIAJE	Participación al VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingenieria Ambiental Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a realizarse del 24 de agosto al 01 de Setiembre del 2012.			

PRESUPUESTO

CADENA FUNC.PROG.			
META PPTARIA			
CLASIF.GASTO			FTE.FTO.
DIAS	8		
TOTAL S/.	1860.00		

OBSERVACIONES<sup>3</sup>


Moquegua, \_\_\_\_\_ 31 de julio del 2012

COMISIONADO



JEFE DE OFICINA

Vo.Bo.  
JEFE OF.GRAL.ADMINISTRACION

<sup>1</sup> (Docente, Trabajador Administrativo, otro)

<sup>2</sup> (Nombrado, Contratado, CAS, otro)

<sup>3</sup> (Si requiere unidad vehicular, combustible y otras anotaciones)